

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	1 de agosto de 2019
Duración	Desde las 20:45 hasta las 21:50 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	JESÚS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos propuestos , de los cuales forman parte los correspondientes informes de Secretaria e Intervención como parte del expediente de la sesión :

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Presentada el acta de la sesión anterior, cuya copia fue enviada junto con esta convocatoria a los concejales miembros de esta Junta de Gobierno : la ordinaria del día 10 de julio de 2019 , se somete a votación quedando aprobada con el voto favorable de todos los asistentes .

SEGUNDO.- TRAMITACION Y RESOLUCION DE ESCRITOS Y RECURSOS DE PARTICULARES.

- Por Don Jose María Redondo Tamame , propietario de un establecimiento de hostelería en Pereruela “ Bar Redondo “ presenta solicitud de autorización para la ocupación de la vía pública para la instalación de una terraza del bar con 4 o 5 mesas de 15 metros cuadrados junto a la fachada del establecimiento sito en la Calle Panera nº 8 de Pereruela . La Junta de Gobierno toma cuenta el escrito y autoriza dicha ocupación.

- Por Don Esteban Redondo de la Fuente presenta solicitud de autorización para la instalación de una barra de Bar en el local de las Escuelas de Pubblica de Palomares, anejo de Pereruela , para los días 26-27-28 de julio de 2019 , así mismo solicita , también para esos días , la ocupación de la vía pública para la instalación de varias mesas y sillas . La Junta de Gobierno toma

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 577E7319QCAC7YEXKW2KM44KD | Verificación: <http://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 6

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

cuenta el escrito y autoriza dicha ocupación ya que no ha habido más solicitudes para esta barra de Bar , todo ello sin perjuicio de otras autorizaciones , condiciones y permisos que preceptivamente exijan otras Administraciones (Sanidad , TGSS , Ministerio de Economía y Hacienda).

- Por la Asociación “ Zahareña Sayaguesa “ de Sobradillo de Palomares se presenta solicitud de autorización para uso del local municipal cuyo uso cedido es cultural sito en la calle Las Escuelas s/n para uso de Bar durante los días 13 al 18 de agosto de 2019 de fiestas patronales de Sobradillo de Palomares dado que no hay ningún bar en el pueblo . La Junta de Gobierno toma cuenta el escrito y autoriza dicha ocupación ya que no ha habido más solicitudes para esta barra de Bar , todo ello sin perjuicio de otras autorizaciones , condiciones y permisos que preceptivamente exijan otras Administraciones (Sanidad , TGSS , Ministerio de Economía y Hacienda).

-Por Don Manuel Alfonso Albarrán Ramos y Don Mario Ramos Rivera se ha presentado un escrito en el que solicitan sea colocada una señalización de paso de ganado por los caminos del término de la Tuda .

La Junta de Gobierno toma en cuenta el escrito y acuerda que se lleven a cabo las gestiones correspondientes para efectuar dicha señalización.

-Por Don Manuel Alfonso Albarrán Ramos y Don Mario Ramos Rivera se ha presentado un escrito en el que solicitan sea colocada una señalización de tráfico rodado de gran tonelaje en la calle de la Cuesta de la Tuda por lo estrecha que es y la proximidad de los inmuebles y vecinos de esta calle .

La Junta de Gobierno toma cuenta el escrito y acuerda que se lleven a cabo las gestiones correspondientes para efectuar dicha señalización .

TERCERO.- LICENCIAS , DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRAS , COMUNICACIONES AMBIENTALES .

—Declaraciones responsables de obras presentadas en cumplimiento de lo dicho en la ley 5/1999 de Castilla y León, se toma conocimiento de las siguientes :

-Por Don Jose Antonio Rodríguez Ramos se ha presentado declaración responsable para retejo de vivienda sita en la Calle La Fragua nº 6 de de Pereruela. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito y se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

 TELEFONICA DE ESPAÑA SA se ha presentado solicitud para instalación definitiva de dos postes de madera, tipo 8E que sirvan de apoyo a las instalaciones telefónicas a instalar en C/ Peñas la Tuda de la localidad de La Tuda, por petición recibida de Don Pablo Jesús Angulo Hernández para dotar de servicio telefónico al inmueble de c Tamame nº 10 – bajo y ocupación de dicha vía con camión grúa para la realización de los trabajos, será señalizado según la normativa vigente. Tiempo aproximado de cuatro horas. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito y se acuerda autorizar dicha instalación y ocupación de la vía en los términos solicitados.

-Por Doña Ascensión Martín Tuda se ha presentado declaración responsable para retejo de vivienda sita en la Calle Puente nº 2 de de Pereruela. Se toma

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 577E73T9QCAC7YEXKW2KM44KD | Verificación: <http://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

conocimiento por esta Junta de Gobierno de dicho escrito y se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

-Comunicaciones ambientales presentadas en cumplimiento de lo dicho en la Decreto Legislativo 1/2015 , Texto Refundido Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se toma conocimiento de las siguientes :

- De Doña Ana Redondo Pérez por un asentamiento de 2 colmenas en la parcela 183 del polígono 3 de Sogo (anejo de Pereruela) . Se toma conocimiento de esta comunicación sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones que sean preceptivas y deban expedir otras administraciones , así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental .

- De Don German Porrís Cabezas que presenta comunicación ambiental para pastos de ovino en extensivo (300 cabezas) según documentación – memoria presentada en las parcelas según listado declarado (polígonos 23,24,194, 105, 301, 302,303,304,305,306,308,309,310 y 312) con una superficie total de 12, 814 hectáreas en Sogo (anejo de Pereruela) . Se toma conocimiento de esta comunicación sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones que sean preceptivas y deban expedir otras administraciones, así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental.

- Se presentó con fecha 1 de agosto de 2019 , registrado el 1 de agosto de 2019 por DON MIGUEL ANGEL RONCERO HERNÁNDEZ con DNI N.º 11729043-D EN REPRESENTACIÓN DE DON JOSE MARIA RONCERO HERNÁNDEZ Y OTRO o HERMANOS RONCERO HERNANDEZ. , comunicación de cambio de titularidad de la licencia de actividad y de apertura de NAVE Y EXPLOTACIÓN GANADERA DE OVINO SITA EN C/ CARRETERA Nº 6 DE SOBRADILLO DE PALOMARES , ANEJO DE PERERUELA .

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable , se toma conocimiento del cambio de titularidad de DON JOSE MARIA RONCERO HERNÁNDEZ Y OTRO o HERMANOS RONCERO HERNANDEZ a DON MIGUEL ANGEL RONCERO HERNÁNDEZ con DNI N.º 11729043-D, el cambio se realizará CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LAS LICENCIAS ORIGINARIAS. Así mismo se informa de lo dicho en el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León en su artículo 46 .3 :

3. Una vez producida la transmisión, el nuevo titular se subrogará en los derechos, obligaciones y responsabilidades del anterior titular. No obstante, el anterior y el nuevo titular responderán solidariamente respecto de las obligaciones y responsabilidades preexistentes en la transmisión.

- De Don Celedonio Martín Rosón por un asentamiento de 15 colmenas trashumantes en la parcela 24 del polígono 106 de Malillos (anejo de Pereruela) . Se toma conocimiento de esta comunicación sin perjuicio de terceros y de otras

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 577E7319QCAC7YEXKW2KN44KD | Verificación: <http://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

autorizaciones que sean preceptivas y deban expedir otras administraciones , así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental .

CUARTO.- CONTRATACIONES , ADJUDICACIONES .

Toma la palabra el Alcalde para informar que : se justifica la celebración de los contratos presentados por los siguientes motivos: cubrir necesidades y servicios del municipio como son las fiestas patronales , informados por la Secretaria e Intervención y de las condiciones establecidas en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y que el órgano de contratación debe acreditar como son : no alteración del objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, no fraccionamiento irregular del objeto del contrato para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería. Se debe acreditar además, que no se produce concatenación, año tras año del mismo contrato menor, lo que también supondría fraccionamiento irregular.

Además se informa de los contratos que se han suscrito con los contratistas propuestos , y que estos no superan la cifra del artículo 118 (40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios) .

Visto lo cual la Junta de Gobierno Local acuerda que lo anterior se cumple y por lo tanto adjudica los contratos de los servicios musicales para fiestas 2019 en Sobradillo de Palomares , Sogo , Las Enillas , La Tuda a :

-En Sobradillo de Palomares : a la Orquesta CHAROL (en su representación MUSICAL MAS – ALFONSA MATA SALVADOR) para la actuación el 14/08/2019 por un importe de 3.000 más 630 € DE IVA , total 3.630 €. No hay ningún contrato anterior con dicha orquesta .

-En Sogo: a la Orquesta MARFIL (en su representación MUSICAL MAS – ALFONSA MATA SALVADOR) para la actuación el 17/08/2019 por un importe de 2.500 más 525 € DE IVA , total 3.025 €. No hay ningún contrato anterior con dicha orquesta .

-En Las Enillas: a la Orquesta SEXTA ISLA (en su representación MUSICAL MAS – ALFONSA MATA SALVADOR) para la actuación el 17/08/2019 por un importe de 2.900 más 609 € DE IVA , total 3.509 €. No hay ningún contrato anterior con dicha orquesta .

- En Las Enillas a la DISCOMÓVIL para el 16/08/2019 por Doña María Reyes Ferrero Alonso en representación de producciones BOREMID .

- En La Tuda a la DISCOMÓVIL para el 23/08/2019 por Doña María Reyes Ferrero Alonso en representación de producciones BOREMID .

- En La Tuda a la DISCOMÓVIL para el 24/08/2019 por Doña María Reyes Ferrero Alonso en representación de producciones BOREMID .

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 577ET3T9QCAC7YEXKW2K44KD | Verificación: <http://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

QUINTO.- APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA: AUTORIZACIÓN , DISPOSICIÓN , OBLIGACIÓN Y PAGO DE LOS GASTOS

Se acuerda la aprobación de, autorización, disposición , obligación y pago de los siguientes gastos, (levantando los reparos si existieran) * :

B49159429 - G.H. DE LUZ. SLU FRA FIESTAS 2019 PUEBLICA CATERING
694,93

71012188X - JOSE A. ALONSO FERNANDEZ FRA FIESTAS PARQUE INFANTIL MALILLOS
302,50

11952618R - KIOSCO SAN RAMON FRA FIESTAS MALILLOS CHUCHES NIÑOS
60,00

G49296064 - MALLETS AND BRASS FRA FIESTAS MALILLOS CHARANGAS
600,00

71023281V - JOSE LUIS GONZALEZ SANTIAGO FRA FIESTAS MALILLOS DISCOMOVIL
510,00

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA FIESTAS ALIMENTACION PUEBLICA
228,29

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA FIESTAS MALILLOS ALIMENTACION
166,85

B49149198 - AGROJARDIN JULIAN SL SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO
MAQUINARIA JARDINERIA
900,66

71017165L - DEBORA CHIMENO YEGUAS GASTOS EN CIB 2019 FRA PRESTACION
SERVICIOS JULIO
1.095,04

B49282072 - TIEMPO ZAMORA, SL SUMINISTRO SPIS TRABAJADORES
34,90

07970081Y - LEONOR RODRIGUEZ MARTIN FRA FRANQUICIA CORREOS SELLOS FRA

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 577E7319QCAC7YEXXW2KM44KD | Verificación: <http://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

JUSTIFICADA CON PAGO ANTICIPADO

60,00

B49143910 - LEOMOTOR, SL SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES VARIOS
VEHICULO AYTO E6471

282,93

B24241176 - ALQUIMOTOR S.L. FRA ALQUILER MAQUINARIA VEHICULO DACIA
CONTRATO ZA19000722

726,00

11732840B - VICENTE GARICA RODRÍGUEZ - EXTINTORES VIRIATO FSRLA REVISION .
EXTINTOR CENTRO MEDICO MALILLOS

17,55

B49277197 - NOVELEC DUERO S.L. SUMINISTRO ELECTRICO

83,14

ESA03813474 - BLINKER ESPAÑA S.A.U. SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES Y EPIS
AYTO

115,75

11952103S - MARIA JOSE GÓMEZ GONZÁLEZ FRA PROYECTO PROGRAMA MIXTO
FORMACION Y EMPLEO 2019

530,00

SÉXTO.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

No se presenta ningún informe .

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantea ningún ruego o pregunta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 577ET3T9QCAC7YEXXW2K44KD | Verificación: <http://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6